

**PLAZA PUBLICA**

**La Toma de la Embajada  
Hoy Acaba la Ocupación  
Trampa en la Amnistía**

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

(SIGUE EN LA PAGINA SIETE)

represivas por las que cruzan los países respectivos. Hoy nos toca conocer la situación inversa, cuando una treintena de personas entró en la embajada de Suiza en México como una forma de presión para que se den informes públicos sobre varios centenares de desaparecidos y para que se aplique la ley de amnistía promulgada el año pasado, y que no entró en vigor completamente según el punto de vista de los ocupantes.

Es precisa anotar que éstos acertaron al escoger esa sede diplomática, no sólo porque en Ginebra esté la oficina de la Comisión Internacional de Derechos Humanos a la que las mismas personas dirigieron una petición el 26 de julio anterior; adicionalmente, Suiza tiene una amplia fama de nación respetuosa de la integridad de las personas (un ciudadano helvético, por ejemplo, Dunant, fue el creador de la Cruz Roja Internacional, una de las instituciones más respetables del mundo). Aunque haya quienes cuestionen el verdadero fondo de esa actitud, Suiza ha sido neutral en todas las contiendas europeas, lo que le ha permitido ser el asienta de los organismos de las Naciones Unidas para el desarme, el trabajo, la economía, etcétera.

También conviene recordar que la representación diplomática suiza en cada país goza de una consideración especial, que la lleva con frecuencia a ser escogida para representar intereses de otras naciones. Un ejemplo notorio de una situación así ha ocurrido durante los últimos veinte años en Cuba, donde los suizos representan a los Estados Unidos, desde que se rompieron relaciones entre los gobiernos de Washington y de La Habana.

Por lo demás, el momento también parece haber sido bien escogido. El embajador suizo se encuentra de vacaciones, por lo que las decisiones sobre qué hacer con los ocupantes se están tomando directamente de Berna, de donde se han enviado instrucciones al personal

de la embajada, para permitir la ocupación todo el tiempo que sea necesario, sin oponer resistencia, tal como ha sido en los casos que citábamos al principio, la actitud de las representaciones mexicanas que han sido invadidas.

Por lo demás, la ocupación terminará hoy, con lo que sólo habrá durado tres días, mismo lapso que se prolongó una huelga de hambre de más de un centenar de personas, recluidas en penales de diversos lugares del país, que reclaman para sí la aplicación de la ley de amnistía federal y las que con carácter local se dictaron en varios lugares del país. La resonancia internacional que por la ocupación de la embajada suiza se dará a la situación por ellos denunciada servirá también para que en el ambiente nacional recapacitemos sobre la cuestión de los presos, desaparecidos, exiliados y perseguidos políticos.

El asunto sigue siendo grave, porque la ley de amnistía dejó de aplicarse y porque se la aplicó tramposamente. Se puede documentar un buen número de casos de personas que fueron dejadas en libertad y luego vueltas a poner en prisión. A ello hay que agregar que la mencionada ley no supuso el cese de las actividades represivas, que han producido nuevas desapariciones y detenciones. Por ello asombra que el procurador general de la República insista en que 'ya' informó de la situación que se le reclama el 24 de enero pasado, pues la historia no se ha congelado a partir de aquella fecha, sino que han sobrevenido nuevas condiciones acerca de las cuales también se le interpela. Hace precisamente un mes, cuando se le preguntó por los desaparecidos a que aludía en una carta dirigida a él el obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandari, el jefe del ministerio público federal hizo mención como ahora a propósito del incidente en la embajada suiza, a su conferencia de prensa del 24 de enero, y agregó que la desaparición

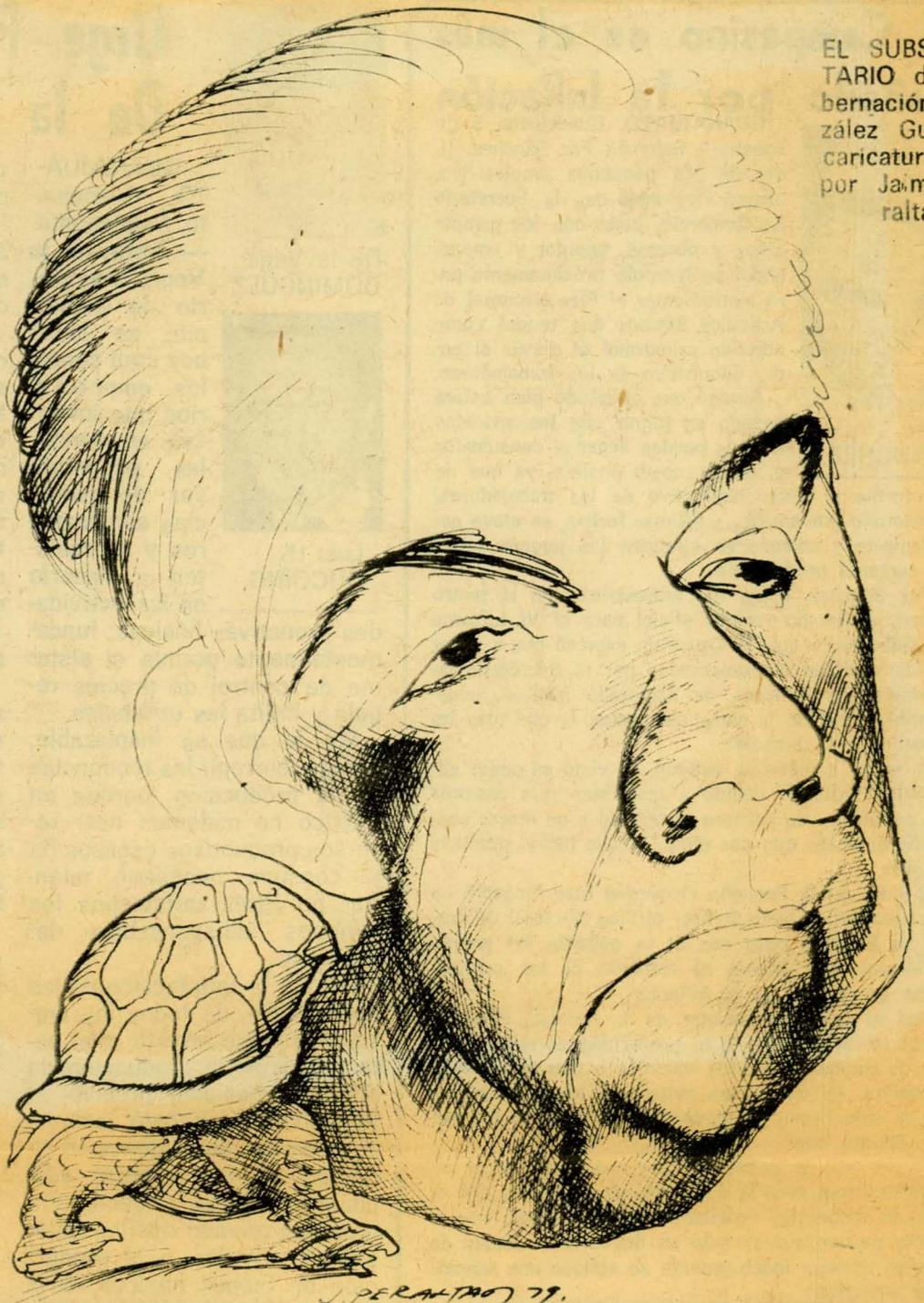
de personas es 'normal' en todos los países.

Tiene razón, en cierto sentido, el procurador Flores Sánchez. Tan normal es que una persona desaparezca, que hasta en la legislación civil se ha establecido un procedimiento para la declaración de ausencia, que es una especie de muerte civil. Pero lo que reclama no son esta clase de desapariciones (tipificadas en la broma según la cual un marido avisa que saldrá a comprar cigarrillos y no vuelve más, harto de una familia a la que no soporta) sino las que surgen de actos arbitrarios de aprehensión. No son pocos los casos, también documentados, en que se tienen testimonios relativos a personas declaradas muertas por el informe de la Procuraduría y de quienes se sabe que están en prisión.

Por ello es importante que hoy el subsecretario de Gobernación Rodolfo González Guevara se reúna con los representantes de quienes ocuparon la embajada suiza. Aunque sea posible establecer diferencias en-

tre las actitudes políticas de quienes propulsaron esta ocupación y la de quienes hasta ahora han promovido la defensa de los presos, desaparecidos y perseguidos políticos, el asunto es

de tal modo importante para la vida democrática del país que es necesario depurar mezquindades y aún posiciones de fondo para obtener una respuesta gubernamental eficaz.



EL SUBSECRETARIO de Gobernación, González Guevara, caricaturizado por Jaime Peralta.



Publicado por "Editora Mundial", S. A.

Presidente  
GUILLERMO MORALES B.

Director  
OCTAVIO ALBA

AÑO XX V

No. 9,539

México, D.F. Lunes 6 de Agosto de 1979

Oficinas y Redacción Bucareli No. 20, 4o. Piso  
Teléfono (conmutador): 585-06-33

Publicidad: 512-85-44

El personal de base de este diario pertenece al Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa y Trabajadores de Actividades Similares y Conexas